

## MADRID



## MODERNO

POR

D. MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

DESCRIPCION DE TODOS SUS EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.—NUEVAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ARTE.—ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—TALLERES Y ESTUDIOS DE ARTISTAS.—FOMENTO Y REFORMAS QUE NECESITA LA CAPITAL DE ESPAÑA.—SU IMPORTANCIA.—DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES GENERAL.—ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION PROVINCIAL.—BIOGRAFÍAS Y RETRATOS DE OBREROS, DE ARTISTAS Y DE CUANTOS SE HAYAN DISTINGUIDO EN PRÓ DE MADRID.—DEFENSA DE LOS PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES.—CONOCIMIENTOS ÚTILES.—CRÓNICA DE MADRID.—AUTÓGRAFOS DE PERSONAJES ILUSTRES.—BIBLIOGRAFÍA, ETC., ETC. (*Es propiedad.*)

SUMARIO.—*Las fiestas del Centenario de Calderon de la Barca.*—*Embellecimientos de Madrid: Proyecto de estatua para el ilustre Conde de Campomanes.*—*Descripcion de la solemnidad del primer centenario de la Sociedad Económica Matritense.*—*Acuerdo de la Sociedad protectora de las plantas.*—*Banquete de los Arquitectos.*—*Bibliografía: El Amigo, periódico de instruccion popular.*—*Inauguracion del tranvia al barrio de Monasterio é Hipódromo.*—*Nuevos Concejales del Ayuntamiento de Madrid.*—*Subasta de llaves de aforo del canal del Lozoya.*—*El Comercio del mundo.*—*Noticias curiosas.*

Grabado.—*El proyecto de estatua á Campomanes.*

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO  
DE CALDERON DE LA BARCA.

Un deber del más puro y entusiasta patriotismo, nos obliga á manifestar con toda franqueza, que las solemnidades con que se ha celebrado el 2.º centenario del gran vate español, han correspondido á la espectacion de los 100.000 forasteros, de provincias y del extranjero, que han acudido ávidos de emociones, á la capital de la monarquía española.

Las dudas y temores que la inmensa mayoría de los habitantes de Madrid, teníamos la vispera de las fiestas, la realidad las ha desvanecido

afortunadamente, pues la magnífica procesion histórica, ha sido un acontecimiento, tan grande, tan bello y tan inesperado, que el corazon de las 400.000 almas, que la presenciaron, palpité unánime con expansiones de alegría, admiracion y ferviente entusiasmo por las glorias de España. El Arte, ha ocasionado principalmente el milagro de imponerse agradablemente á todos, estallando los aplausos y los vítores en toda la extensa carrera de cinco kilómetros, que recorrió la comitiva, desde lo último de la calle de Serrano, al final de la calle de la Princesa. ¡Hermoso espectáculo en verdad, el que ha animado á los dos nuevos barrios del ensanche de Madrid y al antiguo centro de la coronada villa y córte. Las carrozas alegóricas, los estandartes, y el notable contraste que ofrecieron los adelantos modernos de la artillería española con las pesadas, premiosas y de corto alcance, máquinas guerreras de hace dos siglos; el órden admirable de la entusiasmada multitud; el asombro que hemos causado á los extranjeros, y en una palabra el grandioso espectáculo que ofreció Madrid, el 27 de Mayo último, no se olvidará nunca en los fastos de la historia de España.

Los españoles somos perezosos para muchas cosas, pero cuando tomamos impulso, entonces nuestros guerreros son modelos de valor, caballeridad é hidalguía, y se hacen casi de repente héroes legendarios: si el genio de la raza española, quiere asombrar al mundo entero, surgen los más preclaros poetas, filósofos, teólogos y escritores. Y los pintores, escultores y oscurecidos arquitectos que erigieron los incomparables monumentos del arte pátrio, forman la apoteosis más espléndida de este pueblo tan dormido sobre sus laureles; pero que renace al calor de la vida moderna, y poco á poco vamos demostrando á los extranjeros, que podemos trabajar y de hecho nos vamos perfeccionando en las investigaciones y descubrimientos admirables de las ciencias artes é industrias más adelantadas. Madrid ha solemnizado dignamente con toda clase de certámenes para la inteligencia y la virtud, la imperecedera memoria de un ilustre hijo, el gran dramaturgo Calderon de la Barca. Nuestra más entusiasta enhorabuena, dirigimos á cuantos han intervenido en el Centenario, y especialmente á los artistas notables y obreros, que han expresado elocuentemente hasta donde puede llegar el buen nombre de España, cuando el patriotismo se impone á todos, con los más simpáticos y cariñosos vínculos de noble emulacion, alientos vigorosos por las empresas grandiosas, y génio para saber realizarlas como la nacion que se precie de más culta y civilizada.

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

## EMBELLECIMIENTOS DE MADRID.

PROYECTO DE ESTÁTUA  
PARA EL ILUSTRE CONDE DE CAMPOMANES.

El reinado del esclarecido monarca D. Carlos III, ha sido uno de los más gloriosos en la

Historia de España, porque florecieron las artes, ciencias y la industria, á la par de insignes varones que inspirados en la idea del progreso, fomentaron con sábias leyes y disposiciones, la ilustracion y prosperidad de los españoles.

Al Conde de Campomanes afamado jurisconsulto y ministro de Carlos III, se debe la fundacion ha más de 100 años, de las Sociedades patrióticas de Amigos del País. No intentamos ahora exponer sus relevantes méritos para la gratitud y admiracion de la posteridad, solo si consignaremos que iniciada en el mes de Noviembre de 1875, con motivo de celebrarse el primer Centenario de la Sociedad Económica Matritense, la idea de erigirle un monumento imperecedero, por los grandes servicios que prestó al país, recordamos que se nombró una comision compuesta del Excmo. Sr. Duque de Santoña, presidente, y de los Sres. Marqués de Monistrol, D. Eugenio Montero Rios, D. Alejandro Ramirez Villaurrutia, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Sabino de Medina, y como secretario el que firma este escrito.

En tres ó cuatro juntas se acordó en definitiva que se buscara emplazamiento para la estatua, que se encargaría de modelar el académico señor Medina, quedando á nuestro cuidado la direccion gratuita del pedestal y demás obras del monumento. Pasaba el tiempo y lo que sucede en España, el pensamiento acogido en los primeros momentos con gran calor y entusiasmo, parecía dormir el tranquilo sueño de la inocencia, y el año anterior promovimos de nuevo, ó mejor dicho recordamos el compromiso en que estábamos, para cumplir como individuos de una Sociedad formal, lo que habíamos ofrecido á los vientos de la publicidad.

Ahora insistimos otra vez, para que en la plaza de Isabel II, á donde desemboca la calle de Campomanes se le erija la estatua, cuyo proyecto

aprobado por la Sociedad Económica Matritense, ofrecemos en este cuaderno. Si en vez de perder lastimosamente el tiempo, algunos entes ó tipos sociales, en discusiones personales, que se preocupan demasiado de su importancia real ó ficticia, se dedicaran á estudiar serenamente los asuntos que interesan al país y aquellos que le enaltecen, ya tendría el ilustre Conde de Campomanes, el monumento que más ó menos tarde se le erigirá, pues toda buena semilla fructifica con el tiempo. Nos opusimos á que la estatua se emplazara en la mezquina é irregular plaza de la Villa, porque el frente principal del monumento, tendría que orientarse hacia el Norte y mirando á la calle Mayor, y estaría continuamente sin los vigorosos efectos del claro oscuro que tienen las formas esculturales y arquitectónicas, cuando reciben por oriente, occidente y medio día, los rayos del astro solar. Hay asuntos de honra y patriotismo que nunca deben olvidarse, y el nombre de Campomanes debe merecer todo el digno homenaje de las Sociedades patrióticas de los Amigos del País. La iniciativa que nos corresponde en esta noble idea, como en tantas que se ha intentado malamente postergar, tenemos suficiente calma y perseverancia, para que se haga cumplida satisfacción y justicia á los proyectos que concebimos para embellecer al moderno Madrid.

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

EL PRIMER CENTENARIO

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

I.

Reinaba sábiamente en España el esclarecido monarca D. Carlos III, á quien tanto debieron en aquella época las ciencias, las artes, la agricultura, el comercio, la industria y el crédito pú-

blico, cuando previendo, en su alteza de miras, el funesto extrago que podrían hacer en nuestro noble pueblo ciertas ideas atrevidas de los enciclopedistas, y que iban preparando al otro lado de los Pirineos la tremenda revolución francesa, concibió la idea de educar á las clases laboriosas, cultivando su inteligencia con las más sanas doctrinas y útiles conocimientos.

Hombres notables, que siempre aparecen alrededor de las grandes figuras de la historia humana, coadyuvaron poderosamente al plan regenerador de Carlos III, cortando abusos y proponiendo reformas, que impulsaron la progresiva marcha de la civilización española, creyendo con acierto que la instrucción sola, nada vale si no se dedica al provecho de los demás. El ilustre Campomanes, en su *Tratado sobre la educación popular*, dijo ya en el siglo pasado: «Si los declamadores contra la industria nacional no encuentran el medio de hacer prósperos á sus conciudadanos, al ménos dejen á otros el cuidado de abrir el camino, sin inspirar á personas irreflexivas funestas ideas de pereza ó indolencia etcétera.

La patria nunca agradecerá al filósofo y hombre de ciencia, lo que él únicamente supiese, así como al propietario ó industrial no les deberá gratitud si unos y otros no producen beneficios á la sociedad con sus doctrinas y obras. ¿De qué serviría atesorar muchos conocimientos, si no se puede ó sabe propagarlos? Para esto se han formado las asociaciones de la inteligencia, consagrándose las academias á la parte más trascendental y especulativa del saber humano, y las corporaciones como la sociedad de Amigos del País á la instrucción y prosperidad del agricultor, del obrero, del artesano y á cuantos viven del trabajo; facilitándoles esto por medio del estudio de las verdades científicas, despojadas de todo oscuro ó ampuloso concepto, y te-

mando sólo los más puros y claros resultados de sencillas ideas, para acomodarlas á la comprensión general con fácil estilo, que á la vez cautiva é instruya la atención.

Digamos ya, que el día 30 de Mayo de 1775, presentaron los Sres. D. Vicente de Rivas, Don José Faustino de Medina y D. José Almarza, una súplica al consejo entonces de Castilla, solicitando el permiso para fundar en Madrid la Sociedad Económica de Amigos del País, sin otro objeto que el de velar por el bien público y fomentar la agricultura, industria, comercio, artes y oficios.

El 23 de Junio del mismo año recibía autorización D. José Medina para constituir en Madrid la sociedad Económica, con hombres eminentes y entusiastas patriotas; entre los cuales citaremos los siguientes: El Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez de Campomanes, distinguidísimo jurisconsulto cuya reputación merecida se conserva hasta nuestros días: escribió notables Memorias sobre la educación popular; el marqués de Valdelirios, del consejo de Indias; D. Vicente de Rivas, director de la real compañía de Caracas; D. Juan Douling, ingeniero hidráulico de S. M.; D. José Urquijo, del comercio de la corte: Don José Almadre, gobernador del real sitio de San Fernando; D. José Guevara Vasconcelos, académico de la Historia; D. Felipe Samaniego, académico de la Española, de la Historia y de la de San Fernando; el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez, director de la real academia de San Fernando y maestro mayor de las obras de Madrid; D. Felipe de Castro, escultor del rey D. Carlos III, etc.

Otros muchos fueron ingresando, hasta que el memorable *día 9 de Noviembre de 1775* se reunieron en fraternal é inteligente consorcio la corona con la toga y la mitra, las letras con el pincel, buril y compás, la ciencia y la indus-

tria, el blason y las armas, cada uno en su esfera, y todos con el patriótico deseo del bien público, formando la sociedad matritense de Amigos del País, que aunque humilde siempre en sus aspiraciones, llegó la asidua y entusiasta laboriosidad de sus socios á convertirla en el núcleo y centro de instrucción popular, contribuyendo también á esto las demás sociedades hermanas de provincia.

Hé aquí la parte dispositiva del decreto real de fundación, que dice al final así:

«Por lo cual apruebo por ahora los estatutos que van insertos de la sociedad Económica de Amigos del País, establecida con acuerdo de mi Consejo en la villa y corte de Madrid, y mando se guarden y cumplan en todo y por todo como en ellos y cada uno de sus capítulos se contiene, expidiéndose las órdenes que se propone; y prevengo, que si la experiencia se manifestase, que es necesario alterar alguno de ellos lo haga presente la sociedad al mi consejo, para que me consulte su dictámen y yo lo apruebe y mande lo que convenga; dándome la sociedad noticia á fin de cada año, por la vía de estado de sus progresos, y del que tengan las sociedades agregadas; y en señal de lo agradable que me ha sido este establecimiento, he mandado que por tesorería mayor se suministren anualmente á la sociedad 3.000 reales vn., para dos premios, cuyos asuntos, y el día de la adjudicación, ha de señalar la sociedad á su arbitrio. Y condescendiendo con los deseos que me han manifestado el príncipe y los infantes D. Gabriel y D. Antonio, mis muy caros y amados hijos, he venido en que se les tenga por socios de ella; que así es mi voluntad. Dada en San Lorenzo á nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco.—Yo el Rey.»

Una vez constituida la sociedad Económica, fueron inscribiendo sus nombres lo más eseo-

gido de la aristocracia española, y personas de gran valía en las demás clases sociales. Sobre sale en primer término el inolvidable D. Melchor Gaspar de Jovellanos, cuyos escritos sobre economía política, literatura y artes, y sobre todo el estudio que hizo, formando un cuerpo de doctrina, sobre la legislación agraria, constituye uno de los monumentos más gloriosos de la Económica Matritense. Aquí se ha tratado del cultivo del cáñamo, de todo lo relativo á la economía agrícola; se ensayaron instrumentos ingleses para la labranza; se fundaron las escuelas patrióticas, el monte-pío de hilazas para establecer la industria popular y facilitar honrosa ocupación á mujeres y niños; *se creó el colegio de sordos-mudos*, y se contribuyó á la reforma de los gremios.

La junta de damas de Honor y Mérito, que tan relevantes servicios continúa prestando al desvalido, ha sido una de las más notables creaciones de la Económica Matritense.

La reina doña María Cristina contribuyó á que las tareas de la Económica tomaran nuevo impulso, encargándose la corporación de la escuela de taquigrafía, y habiendo cátedras á la economía política, fisiología y patología vegetal, economía industrial, estadística, paleografía y sistema métrico. También contribuyó á la realización de la escuela de ciegos, á la de sociedades Nacional de Hacienda y Crédito Público, para propagar y mejorar la educación del pueblo; la del Ateneo Científico y literario de Madrid (que hoy día reúne las eminencias del saber que más honran á España); las exposiciones públicas y los premios á la virtud atestiguan elocuentemente la influencia bienhechora de la corporación.

Tal es bosquejada ligerísimamente la importancia de la respetable sociedad Matritense de Amigos del País, que al cabo de los 100 años

de existencia se encuentran también sus numerosos socios actuales, animados con aquel mismo celo y patriotismo de sus predecesores, trabajan en informes, dictámenes y luminosas discusiones, que fomentan los intereses materiales y morales del país y dan mayor enaltecimiento á nuestro esplendoroso *Escudo*, con el lema de *Socorrer enseñando*, que practica incesantemente la corporación y cuyo recinto sirve de campo neutral y pacífico á todas las opiniones honradas.

Vamos ahora á decir lo que ha sido la gran solemnidad de hoy.

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

(Correspondencia de España, en 10 de Noviembre de 1875.)

(Se continuará.)

La Sociedad Protectora de los Animales y las plantas, nos ha remitido el siguiente acuerdo:

«Constituido en el día de hoy el Jurado de la Exposición que celebra esta Sociedad, y al procederse por los Expositores al nombramiento de los señores que les han de representar en esta Corporación, con arreglo á lo que determina el art. 15 de la convocatoria, resultó V. S. elegido como Jurado de la sección 5.ª que pertenece á la de Medios Protectores.

»Lo que en cumplimiento de lo acordado tengo el honor de participar á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

»Dios g. a. V. S. m. a.

»Madrid 30 de Mayo de 1881.

» *El Secretario,*

» FLORENTINO DE LA PEÑA.

» *Sr. D. Miguel Martinez Ginesta.*»

Agradecemos sobremanera esta inesperada distinción, que han tenido los Sres. Expositores proponiendo en primer lugar nuestro modesto nombre, y aun cuando no tenemos el placer de conocerles personalmente, pueden desde luego contar con la más entusiasta imparcialidad, justicia y rectitud en

las recompensas que merezcan y con un decidido voto en pro de los que trabajan acertadamente.

Creemos un ineludible deber de cortesía, manifestar á los dignos é ilustrados individuos del Jurado, que al aceptar el cargo de Secretario de la seccion de Medios protectores, lo hemos hecho ante la aclamacion unánime iniciada por el Sr. Marqués de San Carlos, quien desde la presidencia nos dirigió un ruego tan expresivo y deferente, que fuera quiijotismo ridiculo, no contribuir, como lo hacemos, prácticamente para el mayor éxito de la actual Exposicion de las plantas.

El 30 de Mayo han celebrado 80 arquitectos un fraternal banquete, en casa de Fornos, habiéndolo honrado con su presencia el actual Ministro de Fomento, el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, quien brindó con el mayor entusiasmo y patriotismo, por la noble carrera del Arquitecto. Tambien fué muy notable el discurso del respetable Sr. Galdo que tanto ha contribuido al éxito colosal del Centenario de Calderon de la Barca. Los Sres. Aranguen, Alvarez Capra, Vereá, Marin, Baldo, Calleja, Calvacho, Repullés y otros muchos compañeros brindaron tambien, y aludido el autor de MADRID MODERNO, brindamos porque el retrato del notable arquitecto D. Juan Madrazo, Director que fué de la restauracion de la catedral de Leon, se coloque en la Sala de Juntas de la Sociedad de Arquitectos. Esperamos que los aplausos se conviertan pronto en realidades.

### EL AMIGO

INTERESANTE PERIÓDICO DE EDUCACION POPULAR.

Se publica los domingos, en números de á cuatro páginas y tres columnas, con grabados.

**Una peseta cada cuatro meses en toda España.**

Esta publicacion está especialmente dedicada á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios. Contiene diálogos ó artículos sobre ciencias, artes, geografia, viajes, histo-

ria, Moral. etc. Secretos, inventos y recetas útiles. Revista de los principales sucesos de la semana. Boletin de cosechas y mercados y noticias generales, y es de lectura muy amena, é instructiva.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha,—adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá núm. 7.

El dia 9 de Mayo se inauguró el nuevo tranvía del Hipódromo y barrio de Monasterio, con asistencia de las autoridades, representantes de la prensa y algunas otras personas invitadas.

Recuerden nuestros lectores que en la biografia del Sr. Monasterio, abogamos por esta mejora de Madrid que al fin se ha realizado.

La tarifa de este nuevo tranvía, que se inauguró el primer dia de carreras de caballos, es la siguiente:

De la Puerta del Sol á la Cibeles 40 céntimos de peseta, al Circo del Principe Alfonso 15, á la plaza del Obelisco 25, y 35 al Hipódromo.

Desde la Cibeles al Circo 40, á la Castellana 45 y al Hipódromo 25.

Desde el Circo á la plaza del Obelisco 40, al Hipódromo 20, y desde la plaza del Obelisco al Hipódromo 40. Los coches saldrán de la Puerta del Sol cada 15 minutos.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

*Escrutinio general.*—A las diez de la mañana del 8 de Mayo y bajo la presidencia del Sr. Abascal, se dió principio al acto, asistiendo la mayoría de los señores concejales y el número de secretarios escrutadores que determina la ley.

Se examinaron las actas y las protestas, y solamente la del distrito de Palacio, apoyada por el señor Montero Rios, merece consignarse por la jurisprudencia que ha venido á establecerse al ser rechazada: las otras dos carecian de verdadero fundamento legal y no tenían importancia.

Aquella protesta se fundaba en que el presidente de la seccion primera no era elector de la misma, sino de la segunda, y al apoyarla el Sr. Montero Rios, sostenia lo que prescribe el art. 56 de la ley y lo establecido en el bando del señor alcalde, es decir, que los distritos se dividirán en secciones, y los electores de cada seccion nombrarán los individuos que han de componer las mesas entre los que se hallan inscritos en las listas de su respectivo colegio ó seccion.

A pesar de estar consignado en la ley de una manera tan clara y de las razones que adujo el señor Montero Rios en apoyo de la protesta, fué esta desechada despues de un ligero debate, tomándose el acuerdo de que todo elector de un distrito puede ser elegido para formar parte de la mesa en cualquiera de las secciones.

Como los concejales no tienen voto en este acto, el Sr. Montero Rios y algunos de la minoria piensan interponer recurso dealzada ante la diputacion provincial contra el anterior acuerdo.

Del recuento hecho de los votos con presencia de las actas, resultan elegidos los 26 individuos siguientes: D. Félix Martinez Villasante, D. Enrique Arroyo, D. Victor Collado, D. Vicente Saiz, D. Fernando de la Torriente, D. Francisco Martinez Brau, D. Simon Perez, D. Juan Fernandez Albert, D. Rafael Carnicero, D. Rafael Urosa, D. Pedro Martinez Luna, D. Jacobo Alvarez Capra, D. Gregorio Zabalza, D. Fernando Jaquete, D. Roman Laá, D. Celestino de Ansorena, D. Valeriano Parraga, D. Norberto Arcas, D. Leonardo Perez de Mier, D. Isidro del Hierro, D. Saturnino Llaguno, D. Ignacio Eznarriaga, D. Arturo Gil de Santibañez, D. Mariano Monasterio, D. Vicente Floren y D. Pedro Celestino Cañedo, los cuales fueron proclamados concejales electos.

De los 26.635 electores á que asciende el censo, han tomado parte en la eleccion 17.915 y se han abstenido 8.720.

#### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 29 del próximo mes de abril á la una de su tarde para la adjudicacion en pública subasta del suministro de las llaves de aforo y demás aparatos que se emplean en el servicio de las suscripciones particulares á las aguas del canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 62.575 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento; hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 1.000 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo dispuesto en los reales decretos de 29 de agosto de 1876 y 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará unicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 20 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 5 pesetas.

Madrid 28 de Marzo de 1881.— El director general. E. Page.

#### EL COMERCIO DEL MUNDO.

El profesor G. Fr. Kolb, antiguo miembro del Parlamento bávaro, acaba de publicar un «Manual de Estadística comparada» que trae una parte in-

teresantisima sobre el comercio del mundo entero.

Regístrase en esa parte un cuadro del valor del comercio exterior de cada nacion indicada en millones de marcos.

Es el siguiente:

Gran Bretaña . . . . .	11.800
Alemania. . . . .	8.000
Francia. . . . .	7.400
Estados- Unidos. . . . .	4.250
Bélgica. . . . .	5.550
Rusia. . . . .	2.280
Austria. . . . .	2.100
Holanda. . . . .	2.000
India inglesa. . . . .	2.000
Italia. . . . .	1.852
Australia. . . . .	1.850
Brasil. . . . .	1.609
Suiza. . . . .	1.100
Escandinavia. . . . .	1.070
América del Norte (inglesa). . .	900
China. . . . .	850
América del sud (Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Paraguay, República Oriental y Venezuela). . .	580
España. . . . .	570
República Argentina. . . . .	425
Egipto. . . . .	410
Antillas. . . . .	350
Turquia. . . . .	330
Portugal. . . . .	250
Japon. . . . .	200
India holandesa. . . . .	180
Rumania. . . . .	180
Méjico. . . . .	175
Grecia. . . . .	150
Persia. . . . .	112
Colombia. . . . .	112
Sérvia. . . . .	60
América Central. . . . .	25
Túnez. . . . .	25

El 1.º de Mayo se ha celebrado en Berlin una Exposicion balnearia internacional, en la que figuraron todas las aguas minerales conocidas, así como reproducciones de aparatos, baños, máquinas, y demás utensilios empleados en las instalaciones termales de diferentes paises.

La catedral de Bayeux va á ser iluminada con gas en vez de serlo por cirios, á cuyo efecto se colocarán unos aparatos compuestos de candelabros montados sobre columnas de bronce, de doce luces cada uno, pero sin globos de cristal, para dar á la luz un carácter más místico.

#### NUEVA APLICACION DE LA ELECTRICIDAD.

M. O. F. Grandt anuncia á la academia de ciencias de París que ha construido un aparato para mover los buques. La máquina de vapor ordinaria hace funcionar uno ó varios aparatos electro-dinámicos de induccion; la corriente eléctrica se dirige á un voltámetro que contiene agua acidulada, que se descompone en oxígeno é hidrógeno. Estos gases son conducidos por un tubo á la parte anterior ó posterior del casco del barco, según que se quiera marchar hácia atrás ó hácia adelante, y salen por orificio practicado cerca de la quilla. Un poco más allá de este orificio se colocan dos puntas de platino, aisladas una de otra, y en comunicacion con un aparato de induccion de Ruhmkorff. Cuando el gas sale por el orificio cerca de la quilla, una chispa eléctrica inflama el gas, que al inflamarse produce una explosion, y esta explosion hace avanzar ó retroceder al buque.

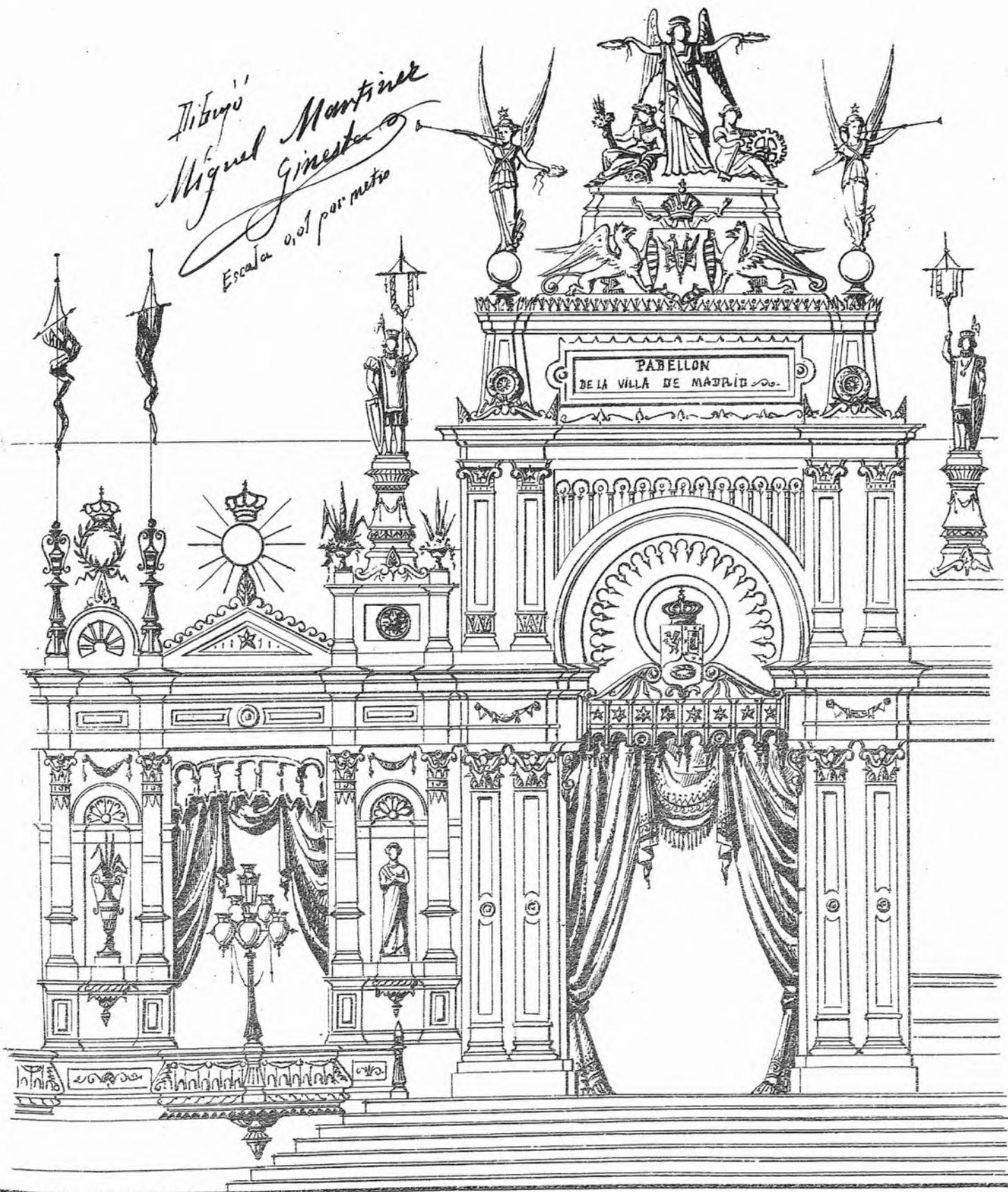
Parece que en las cuentas de Lotería Municipal, cuyos productos se destinaban á la Exposicion Hispano-Colonial, hace figurar el ayuntamiento una partida de doscientas mil pesetas como gastos de recaudacion.





EMBELLECIMIENTOS DE MADRID.

*Dibujó  
Miguel Martínez  
Ginesta  
Escala 0,01 por metro*



PROYECTO DE UN PABELLON MONUMENTAL.

